



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
MANUEL MASSOTTI LITTEL
MURCIA**

**TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA I**

Curso académico 2017-2018

Murcia, 1 de septiembre de 2017



Titulación: TITULADO SUPERIOR EN MÚSICA

Especialidad: PEDAGOGÍA

Itinerario: No hay itinerarios

Guía docente de la asignatura: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA I

Profesor: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

Coordinador de la asignatura: JOSÉ CANO HERNÁNDEZ

1. Identificación de la asignatura

Tipo:	Obligatoria de la especialidad
Modalidad:	Presencial
Materia (RD 631/2010):	Didáctica de la educación musical
Período de impartición:	Primer cuatrimestre (14 semanas)
Número de créditos:	3
Núm. de horas por crédito:	28
Actividades presenciales:	1,5 h/semana (clases)
Estimación del trabajo total del alumno:	84 h (4,7 h/sem)
Idioma en el que se imparte:	Español
Departamento:	Música Antigua, Pedagogía y Canto
Asignaturas llave:	No hay asignaturas llave
Tasa de éxito en el curso precedente:	80%

2. Presentación

Uno de los rasgos más característicos de la enseñanza de la Música en la educación secundaria es su complejidad: así, nos encontramos con un fenómeno multidimensional en el que gran número de los sucesos en el aula se producen simultáneamente, se suceden con rapidez, son altamente impredecibles, se difunden rápidamente entre la comunidad educativa y dependen en gran medida de lo que haya ocurrido en clases anteriores (Lluís Zaragoza, 2009). Estos sucesos son interpretados de forma muy diferente por los distintos docentes, atendiendo a determinadas teorías que, de manera explícita o implícita, consciente o inconsciente, condicionan su percepción de la realidad educativa y la consecuente toma de decisiones que afectan al proceso de enseñanza/aprendizaje.

Es, pues, fundamental para los futuros docentes de Música en secundaria actualmente en período de formación, que esas teorías relativas a la enseñanza y el aprendizaje queden explicitadas para introducir un adecuado grado de control en el proceso didáctico. Así, resultarán útiles para entender racionalmente los procesos y los resultados de sus acciones en el aula, aportarán un abanico de opciones interpretativas sobre cada hecho contribuyendo a eliminar la automatización, ayudarán a formar un perfil de docente reflexivo y permitirán transferir conocimientos útiles hacia situaciones diversas del proceso didáctico (*op. cit.*).



Tradicionalmente en el campo de la pedagogía, y de manera más acusada en el de la pedagogía musical, ha habido una honda fractura entre la teoría y la práctica pedagógica, que ha provocado que los autores de textos pedagógicos estén demasiado frecuentemente alejados de la práctica educativa real, y que al mismo tiempo los docentes vuelvan la espalda a una teoría que les puede auxiliar en su práctica cotidiana. Sin entrar aquí a discutir sobre las causas de esta fractura, pretendemos acercar ambas posturas: nuestro objetivo es potenciar la reflexión docente a partir del conocimiento teórico con el fin último de optimizar el proceso didáctico, introduciendo al mismo tiempo la experiencia práctica que proviene de las aulas como medio para mejorar las teorías marco que nos ayudan a comprender la realidad educativa.

Mediante la asignatura de “Didáctica de la música en educación secundaria I” se pretende hacer, así, descubrir al futuro pedagogo musical las peculiaridades, métodos, objetivos, contenidos y actividades adecuados para el área de música en educación secundaria, con el fin último de que, a través de la intervención educativa reflexiva, sea capaz de optimizar el desarrollo musical de los alumnos. La asignatura, impartida en el primer cuatrimestre, tiene un carácter eminentemente teórico, que se verá completado con la aplicación práctica de los aprendizajes aquí efectuados en las clases de “Didáctica de la música en educación secundaria II”, que se desarrolla en el segundo cuatrimestre.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

3.1 Competencias transversales:

- CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

3.2 Competencias generales del Grado:

- CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
- CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación y pedagógica.
- CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
- CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
- CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.



CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

CG27. Conocer y aplicar la legislación relativa a su ámbito profesional.

3.3 Competencias específicas de Pedagogía:

CEP1. Comprender y explicar los fundamentos en pedagogía musical contemporánea, tanto en el área de conocimientos sistemáticos como en su aplicación, y saber fundamentar en ellos la reflexión crítica de la actuación educativa musical propia y ajena.

CEP5. Ser capaz de desarrollar una práctica educativa-musical, como artista y formador musical, orientada a la comunidad.

CEP6. Contextualizar la pedagogía musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos culturales, reflexionando de forma crítica sobre la función y resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

CEP10. Diseñar, realizar y evaluar una investigación en educación musical, tanto de forma individual como formando parte activa de equipos de investigación.

3.4 Resultados de aprendizaje:

Al concluir el cuatrimestre en que se desarrolla la asignatura, los estudiantes deben:

1. Conocer la importancia de la teoría pedagógica como medio que sustenta la didáctica de la música.
2. Conocer las características principales de la didáctica de la música generalista en educación secundaria.
3. Conocer las características generales del currículo de música en educación secundaria como base para realizar el desarrollo curricular.
4. Conocer la importancia de la formación en competencias en el contexto educativo actual, y los criterios para la programación por competencias en el área de música.
5. Iniciarse en el conocimiento de las didácticas específicas asociadas a los bloques de contenido marcados en el diseño curricular base: interpretación y creación; escucha; contextos musicales y culturales; música y tecnologías.
6. Comprender la evaluación en educación secundaria como instrumento de comunicación que facilita la construcción de conocimientos.

4. Contenidos

- La educación secundaria en el sistema educativo español: estructura y regulación normativa
- Objetivos y contenidos de la educación musical en la educación secundaria
- Conocimientos aplicados de didáctica general y didácticas específicas dentro y fuera del aula
- La investigación como recurso de formación continua: planificación, metodologías, fuentes



4.1 Temario de la asignatura.

Bloque temático	Tema	
Bloque 1. Currículo y competencias en educación secundaria	1	El currículo de música en educación secundaria
	2	Competencias y educación musical
Bloque 2. Didácticas específicas y evaluación en educación secundaria	3	El aula de Música: espacios, organización y recursos
	4	Escuchar y hacer música con los jóvenes en el entorno del aula
	5	Estrategias para enseñar y aprender música en el aula: la interpretación
	6	Estrategias para enseñar y aprender música en el aula: la creación
	7	Saber sobre música: estrategias metodológicas
	8	Estrategias para integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje musical
	9	Evaluar en música

4.2 Actividades obligatorias (evaluables).

Intervenciones en clase: 1. Participación activa en cada sesión mediante la lectura previa de los materiales a trabajar, realizando un análisis crítico de los mismos para intervenir en la puesta en común.

Trabajos: Realización de las siguientes actividades:
 Actividad 1 – Realización de un resumen escrito del tema asignado para llevar a cabo la exposición oral.
 Actividad 2 – Elaboración de una presentación de diapositivas con palabras clave sobre el tema asignado para llevar a cabo la exposición oral.
 Actividad 3 – Desarrollo de una exposición teórica ante los compañeros sobre un tema asignado de entre los constitutivos de la materia.
 Actividad 4 – Diseño de tareas prácticas tras la finalización cada uno de los temas relativos a los bloques de contenido que marca el diseño curricular base para la asignatura de Música en ESO.

Examen: Realización de un examen al final del cuatrimestre sobre los contenidos expuestos durante las clases y sobre las lecturas obligadas, tomando como guía las preguntas-clave propuestas por el docente para cada uno de los elementos del temario.

5. Tiempo de trabajo del estudiante

Clases presenciales	21,0 horas
Realización de lecturas obligadas	15,0 horas
Realización de los trabajos obligatorios	20,0 horas
Realización de exámenes	2,0 horas
Estudio general y preparación de exámenes	26,0 horas
Total	84,0 horas



6. Metodología y plan de trabajo

6.1 Metodología.

Esta asignatura es de carácter eminentemente teórico, y los temas que la integran se expondrán combinando un modelo de clases magistrales mitigadas, desarrolladas por el docente, con otro de trabajo cooperativo, protagonizado por los alumnos. Los estudiantes trabajarán individualmente o en pequeño grupo (dependiendo del número de alumnos matriculados en la asignatura en relación con los temas disponibles), asignándose a cada grupo uno de los temas que integran la asignatura, sobre el que el docente propondrá una serie de lecturas. A partir de cada tema, cada uno de los grupos realizará, en primer lugar, un resumen (elaborado con un procesador de textos como MS Word) y una presentación de diapositivas (elaborada, por ejemplo, con MS Power Point). Una vez llevado a cabo esto, el grupo desarrollará una sesión de exposición teórica.

Los alumnos que no formen parte del grupo que esté exponiendo en cada sesión, o la totalidad de los alumnos en el caso de las sesiones en las que los temas sean desarrollados por el docente, deberán haber leído previamente el capítulo relativo al tema en cuestión disponible en el manual de referencia utilizado para la asignatura. Se espera de los estudiantes la participación en las sesiones en las que exponen sus compañeros y/o el docente, interviniendo en la discusión de los asuntos tratados.

Además, tras la conclusión de cada uno de los temas relativos a los diferentes bloques de contenido que marca el diseño curricular base para la asignatura de Música en ESO, cada alumno deberá diseñar una tarea práctica elaborada creativamente (no se trata, pues, de reproducir los ejercicios incluidos en las lecturas realizadas) que permita ejemplificar el tipo de trabajo que llevaría a cabo en un aula real en relación con dicho bloque de contenido. Los alumnos pondrán en práctica la tarea diseñada, con sus compañeros de aula desempeñando el rol de estudiantes de educación secundaria, en la sesión siguiente a la finalización de cada uno de los temas referidos.

Por último, los alumnos realizarán un examen a final de cuatrimestre cuyo contenido se reducirá a una batería de preguntas, relativas a los temas trabajados, propuesta de antemano por el docente.

6.2 Cronograma.

PRIMER CUATRIMESTRE		
Semanas	Tema (ver apartado 4.1)	Actividades
1-2	El currículo de música en educación secundaria	Presentación de la guía docente y clases teóricas
3	Competencias y educación musical	Clases teóricas
4	El aula de Música: espacios, organización y recursos	Clases teóricas
5-6	Escuchar y hacer música con los jóvenes en el entorno del aula	Clases teórico-prácticas
7-8	Estrategias para enseñar y aprender música en el aula: la interpretación	Clases teórico-prácticas
9-10	Estrategias para enseñar y aprender música en el aula: la creación	Clases teórico-prácticas
11-12	Saber sobre música: estrategias metodológicas	Clases teórico-prácticas
13	Estrategias para integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje musical	Clases teórico-prácticas
14	Evaluar en música	Clases teóricas
-		Examen final de la asignatura



7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación.

La evaluación pretende detectar si los estudiantes han conseguido los resultados de aprendizaje expuestos en el apartado 3.4. Se valorará, pues, la capacidad de comprensión de la teoría pedagógica como marco en el que se desarrolla la didáctica de la música, los conocimientos de didáctica de la música generalista y su aplicación en la educación secundaria, el dominio de las características del currículo básico oficial como punto de partida para el desarrollo curricular en el área de música, la comprensión de la importancia de la formación en competencias en los sistemas educativos actuales y su aplicación al ámbito musical, el grado de familiaridad con las didácticas específicas relativas a los bloques de contenido del área de música, así como la utilización de los procesos de evaluación como medios de comunicación que facilitan la construcción de conocimientos.

Además, para cada uno de los temas tratados se valorará la capacidad para idear implicaciones prácticas a partir de los mismos, la utilización de la investigación como recurso de formación continua, y la habilidad para comunicar de forma escrita y verbal las propias conclusiones con el uso adecuado del vocabulario técnico y general preciso.

7.2 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación continua.

Para evaluar el aprendizaje se utilizará el procedimiento de evaluación continua, mediante la valoración de las actividades realizadas en el cuatrimestre, del examen final de la asignatura, de la participación y de la asistencia regular a clase (un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases conllevará la imposibilidad de optar por este tipo de evaluación). A efectos de cálculo del porcentaje de presencialidad, además, cada tres retrasos en la asignatura serán considerados como una falta de asistencia.

La ponderación de estos elementos en la calificación final del curso será la siguiente:

Asistencia	5 %
Participación activa en clase	5 %
Realización de la Actividad 1	15 %
Realización de la Actividad 2	10 %
Realización de la Actividad 3	15 %
Realización de las diversas tareas de la Actividad 4	10 %
Examen final	40 %

Cada una de las actividades se calificará de 0 a 10 puntos. Se establecerá un plazo de entrega para la presentación de cada actividad, **que será improrrogable. No podrán entregarse, por tanto, trabajos en la convocatoria de septiembre.** Una calificación en cualquiera de las actividades propuestas inferior a 4 puntos, así como la no presentación o la entrega con retraso de cualquiera de los trabajos, supondrá que el alumno no podrá optar a la evaluación continua, pasando a ser calificado según el supuesto de evaluación final descrito en el apartado 7.3.

La **participación** activa en las clases, calificada de 0 a 10 puntos, no es imprescindible para superar la asignatura, pero sí para obtener la calificación de sobresaliente.



La **asistencia** será calificada de 0 a 10 puntos en función del porcentaje de clases en las que el alumno haya estado presente. Los alumnos que no asistan regularmente a clase (lo que supone haber tenido un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% del total) serán calificados de acuerdo con el supuesto de evaluación final descrito en el apartado 7.3.

El examen será escrito, con **preguntas de desarrollo**. Los contenidos del examen se reducirán a la batería de cuestiones propuestas de antemano por el docente relativas a cada uno de los temas expuestos. Por tanto, en dicha prueba no se planteará ninguna pregunta que no conste en la batería de cuestiones facilitada.

El examen se calificará de 0 a 10 puntos y se considerará superado con una calificación de 5 o más puntos. Si no se ha superado el examen, podrá recuperarse **únicamente** en la convocatoria de septiembre. Superar el examen es condición inexcusable para agregar las calificaciones finales por actividades, participación y asistencia, y para superar el curso. Si las actividades propuestas se han superado de acuerdo con lo anteriormente expuesto, la calificación de las mismas se conservará hasta la convocatoria de septiembre cuando el estudiante concurra a dicha convocatoria por no haber superado el examen de la asignatura en la convocatoria de febrero.

La **media ponderada** de las puntuaciones obtenidas en cada una de las partes supondrá la calificación final en la asignatura, que deberá ser **igual o superior a cinco puntos** para considerarse como superada.

7.3 Procedimientos de evaluación y calificación en los supuestos de evaluación final.

Los estudiantes que no hayan cumplido las condiciones especificadas para la evaluación continua, aquéllos que acumulen un número de faltas de asistencia igual o superior al 20% de las clases, así como aquéllos que decidan voluntariamente no optar a la evaluación continua, deberán realizar un examen de evaluación final, cuya calificación supondrá el 100% de la nota final de la asignatura. El alumno podrá realizar el examen de evaluación final en las **convocatorias de febrero y/o septiembre**.

El examen de evaluación final versará **sobre la totalidad del temario y sobre** los asuntos a los que hacen referencia **las lecturas y actividades, no existiendo en este caso una batería de cuestiones propuestas de antemano** por el docente relativas a cada uno de los temas expuestos. El examen será escrito, con **preguntas de desarrollo**, y se calificará de 0 a 10 puntos. Para garantizar un adecuado grado de desarrollo de las competencias ligadas a la asignatura así como la consecución de los objetivos del aprendizaje en aquellos casos en que el alumnado no haya podido asistir regularmente a clase (aspecto fundamental en las enseñanzas presenciales reguladas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior) y/o no haya satisfecho los restantes requisitos para optar a la evaluación continua, se deberá obtener una calificación **6 (seis) o más puntos** para la superación de dicho examen final.

7.4 Evaluación de la guía didáctica y de la docencia.

La evaluación de la docencia se realizará con el cuestionario que se incluye en el anexo a esta guía docente.



8. Recursos y materiales didácticos

8.1 Bibliografía básica.

Autor: Giráldez, A. (coord.). (2011).
Título: Didáctica de la música.
Editorial: Barcelona: Graó.

8.2 Bibliografía complementaria.

Autor: Giráldez, A. (coord.). (2011).
Título: Música: complementos de formación disciplinar.
Editorial: Barcelona: Graó.

Autor: Giráldez, A. (coord.). (2011).
Título: Música: investigación, innovación y buenas prácticas.
Editorial: Barcelona: Graó.

Autor: Lluís Zaragoza, J. (2009).
Título: Didáctica de la música en la educación secundaria: competencias docentes y aprendizaje.
Editorial: Barcelona: Graó.

9. Profesorado

Nombre y apellidos	José Cano Hernández
Horario de tutorías académicas	Viernes de 14:00 a 15:00
Correo electrónico	docencia@canoherandez.com
Departamento - Área	Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto – Área de Pedagogía
Categoría	Profesor de Música y Artes Escénicas, adscrito al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en comisión de servicio



ANEXO

EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Para garantizar una efectiva evaluación de la calidad de la docencia, es necesario dedicar unos minutos a completar este breve cuestionario. La información proporcionada será utilizada para valorar al docente y la asignatura que se cursa, sirviendo sus conclusiones para las futuras propuestas de mejora. Las respuestas serán tratadas de forma confidencial.

Docente:	
Asignatura y curso:	
Año académico:	

1. Grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el docente:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
1.1 Promueve la participación de los alumnos					
1.2 Integra teoría y práctica					
1.3 Es sensible ante las diferencias culturales					
1.4 Respeta a todos sus alumnos					
1.5 Está al día de los avances de la asignatura					
1.6 Muestra entusiasmo por su asignatura					
1.7 Es un experto en la asignatura que imparte					
1.8 Se comunica de una forma clara y fácil de entender					
1.9 Es ordenado en sus exposiciones					
1.10 Utiliza ejemplos útiles para explicar su asignatura					
1.11 Es receptivo y está abierto a ideas nuevas					

2. Puntuación del docente en cada uno de los siguientes aspectos:

(1 = "muy deficiente" / 5 = "sobresaliente")	1	2	3	4	5
2.1 Hace las clases amenas, a la vez que educativas					
2.2 Ha explicado los objetivos del curso de forma clara					
2.3 Crea un buen ambiente en su clase					
2.4 Se prepara las clases					
2.5 Es puntual en la asistencia a las clases					
2.6 Da oportunidad para plantear dudas dentro y fuera del aula					

3. ¿Le agradecería volver a tener a este profesor en otra asignatura?	Sí	No
---	----	----



4. Usted cursa esta asignatura como Obligatoria Optativa
Si es optativa, explique brevemente los motivos por los que la eligió:

5. Valoración del contenido y de los temas dados en esta asignatura. Se pueden seleccionar tantas opciones como se considere oportuno.

	SÍ	NO
5.1 Son temas interesantes. Me hacen querer saber más sobre este campo		
5.2 Son temas amenos o se nos presentan de modo agradable		
5.3 Hacen pensar		
5.4 Permiten ver y entender nuevos puntos de vista		
5.5 Llevan mucho tiempo y esfuerzo, pero merece la pena		
5.6 En resumen, la asignatura ha aumentado mi interés por la materia		
5.7 En conjunto, la asignatura ha ayudado a completar mi formación		

6. ¿Está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?:

(1 = "en completo desacuerdo" / 5 = "totalmente de acuerdo")	1	2	3	4	5
6.1 El nivel de dificultad exigido es el apropiado					
6.2 Los estudiantes tienen el nivel requerido					
6.3 Las tareas propuestas son razonables y apropiadas					
6.4 El ritmo de impartición de contenidos es adecuado					
6.5 Los exámenes valoran los aspectos importantes					
6.6 El número de alumnos por clase es adecuado					
6.7 El formato de las clases es adecuado					
6.8 Los medios materiales del centro son suficientes					
6.9 Hay medios materiales fuera del centro accesibles					
6.10 Recomendaría esta asignatura a otros alumnos					

7. Valoración del esfuerzo del alumnado. Para la preparación y consolidación posterior de cada clase ha utilizado, como media, las siguientes horas de trabajo personal:

Consulta de libros o artículos impresos horas minutos
Búsqueda en internet horas minutos
Audición/visión de los ejemplos propuestos horas minutos
Lectura y/o análisis de textos propuestos horas minutos
Elaboración de resúmenes previos a la clase horas minutos
Elaboración de resúmenes posteriores a clase horas minutos
Lecturas/audiciones/análisis posteriores a clase horas minutos



Departamento de Música Antigua, Pedagogía y Canto

8. Señalar con una X el nivel conjunto de satisfacción general con esta asignatura y su docente:

- Totalmente satisfecho
- Satisfecho
- Insatisfecho
- Completamente insatisfecho

9. Sugerencias de mejora para la asignatura y para la tarea del docente:

10. Datos adicionales (no es necesario contestar todas las preguntas)

10.1 Edad:	10.2 Sexo:	10.3 ¿Trabaja y estudia?:
10.4 Si 10.3 es afirmativo, ¿en qué trabaja?:		
10.5 ¿Estudia otra cosa además de música?:		
10.6 Si 10.5 es afirmativo, ¿qué estudia?:		
10.7 ¿Vive fuera del domicilio familiar?:	10.8 ¿Cuenta con beca o alguna ayuda?:	
10.9 Si 10.8 es afirmativo, ¿cuál?:		
10.10 ¿Es éste su primer estudio superior?:		
10.11 ¿Prevé su profesionalización en este campo?:		
10.12 Si 10.11 es afirmativo, ¿cómo?		